

LA FUNA---QUERELLA CRIMINAL---ACCION URGENTE (*)

20 Agosto 2000

Ayer fue interpuesta una querrela criminal por asociacion ilícita en contra de los integrantes de la FUNA. La accion fue ingresada en el Décimo Juzgado del Crimen de Santiago por el querellante y Diputado de Renovacion Nacional Maximiano Errázuriz Talavera quien tambien la patrocina.

Esta medida tiene por objeto evidente amedrentar a los jóvenes que integran la FUNA, y apunta a conseguir paralizar sus acciones de denuncia enfocadas a sacar del anonimato e impunidad a decenas de violadores a los derechos humanos que, bajo la fachada de ciudadanos comunes, viven en medio de la poblacion general.

Los funados hasta este momento han sido el médico del Comando Conjunto Alejandro Forero Alvarez. El agente operativo del grupo Halcon de la DINA, suboficial José - Muñeca del Diablo- Aravena. El torturador de la DINA Manuel -el Papi- Rivas Diaz. El organizador de apoyo financiero a la DINA abogado Emilio Sajuria Alvear. El agente operativo de la Brigada Puren de la DINA, coronel Gerardo Urrich González. El jefe del grupo Halcon de la DINA, brigadier Miguel Krassnoff Marchenko. La periodista Beatriz Undurraga. Y el agente de la Brigada Puren de la DINA y responsable de la represión al Partido Socialista coronel German Barriga Munoz.

El querellante, Diputado Maximiano Errazuriz Talavera, que asume en los hechos la defensa de los anteriormente mencionados y de sujetos de calaña similar, confía en que, amparado en su investidura y fuero, amedrentara a los jóvenes de la FUNA y detendra el proceso de recuperacion histórica y moral que la FUNA representa.

Para jóvenes en su mayoría bordeando los veinte años, enfrentar una querrela criminal es un hecho impactante.

Mas impactante aun es enfrentar esta querrela por actos tan altruistas y transparentes como denunciar pacíficamente ante los vecinos y la comunidad la permanencia entre ellos, escondidos y ocultando su pasado, de criminales de tal envergadura que algunos de ellos son objeto de ordenes de detención internacional para ser juzgados. Estos jóvenes han enfrentado hasta ahora este vendaval solos...

Yo ahora demando de ustedes la solidaridad.

La recuperacion histórica, moral, y ética de este país es responsabilidad de todos... tambien de ustedes. De ti que estas recibiendo esta nota. No basta leerla y estar de acuerdo...

Es necesario que expreses tu apoyo.

Que estos jóvenes no se sientan solos... que ellos sientan apoyo e interés por lo que ellos han realizado y por lo que con absoluta certeza puedo afirmar que continuaran haciendo.

Ruego a ustedes en el exterior organizar una campaña coordinada de apoyo a la FUNA y sus querrelados integrantes mediante el envío de notas de apoyo y e-mails dirigidos a Accion, Verdad y Justicia. Enviar mensajes a la Cámara de Diputados de Chile, informando al resto de los miembros la acción emprendida por el Honorable Diputado Errazuriz que asume la defensa de criminales múltiples y con ello genera una situación que compromete el honor de dicha corporación.

Sugiero a ustedes también tomar contacto con medios de prensa locales para hacerles presentes que en este país de Ripley los violadores de derechos humanos arguyen que ellos no son secuestradores sino asesinos... y por tanto, merecedores de la ley de amnistía, y, al mismo tiempo, a aquellos jóvenes que denuncian el desquiciamiento moral y la complicidad con él, actuando a la vez con alegría, con transparencia, pacíficamente y a rostro descubierto, y proyectando a través de ello esperanza y fe en un futuro y en un Chile mejor, se les trata de intimidar con querrelas criminales. Les ruego también dar la más amplia difusión a este mensaje.

Les saluda afectuosamente,
Pedro Alejandro Matta.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

